

## Procedimientos simplificados de cumplimiento Tributario: cómo ponerse al día

Share this post

By The Guillen Pujol CPA Group Newsroom

[Business](#), [Business Owner](#), [C Corporation](#), [Corporate Maintenance](#), [Corporations](#), [CPA Firms](#), [GPCPAs Guides](#), [International Tax](#), [LLC](#), [S Corporations](#), [Sole Proprietors](#), [Tax Planning & Compliance](#)

¿Alguna vez te has preguntado—en silencio, quizás con inquietud—si has pasado por alto algo en tus impuestos en EE. UU.? Un formulario sin presentar. Una cuenta extranjera no declarada. Un detalle dejado de lado, no por evasión, sino por incertidumbre. Si es así, no estás solo. Muchos expatriados estadounidenses viven con una constante preocupación financiera, sin saber si sus buenas intenciones son suficientes para mantenerse en el lado correcto del IRS.

¿La buena noticia? El IRS también lo sabe. Por ello, creó una solución: un programa que permite a los contribuyentes ponerse al día, no bajo amenaza, sino con garantías. Los [Procedimientos Simplificados de Cumplimiento Tributario del IRS](#) ofrecen un camino sin sanciones para volver a estar al día, siempre que los errores cometidos no hayan sido intencionales, sino humanos. Ya sea que residas en Madrid, Miami o Buenos Aires, este programa es para ti. Comprenderlo puede marcar la diferencia entre la incertidumbre y la tranquilidad.

### ¿Qué es exactamente el programa de Procedimientos Simplificados de Cumplimiento Tributario?

No siempre fue tan sencillo.

En 2009, en respuesta a la creciente preocupación por los activos offshore no declarados, el IRS introdujo su primer Programa de Divulgación Voluntaria en el Extranjero, un proceso complejo e intimidante que muchos contribuyentes encontraron demasiado abrumador para intentarlo. Tres años después, en 2012, surgió discretamente una alternativa más accesible: los Procedimientos Simplificados de Cumplimiento Tributario.

## Procedimientos simplificados de cumplimiento Tributario: cómo ponerse al día

Puedes verlo como una segunda oportunidad para aquellos que desconocían que estaban incumpliendo las reglas. Personas que nunca intentaron ocultar nada, pero que, de alguna manera—entre países, monedas y confusión—pasaron algo por alto.

El enfoque del programa es el descuido no intencional. No se trata de fraude ni encubrimiento, sino de errores involuntarios: Informe de Cuentas Bancarias y Financieras Extranjeras (FBARs, por su siglas en inglés) sin presentar, cuentas olvidadas, normas mal interpretadas. Para aquellos que han caído en incumplimiento por simple descuido y no por intención, el IRS ofrece una oportunidad excepcional y generosa: ponerse al día sin enfrentar las duras sanciones que normalmente conlleva la falta de declaración de activos en el extranjero. Este programa es especialmente útil para los expatriados, ya que les permite presentar declaraciones pendientes y divulgar cuentas financieras extranjeras con pocas o ninguna penalización.

### Cómo ser elegible

Para ser elegible, el contribuyente no debe estar bajo auditoría ni haber sido sancionado previamente por sus cuentas en el extranjero.

Hay dos caminos, dependiendo de dónde vivas:

- **Procedimientos Simplificados para Extranjeros (SFOP):** para contribuyentes estadounidenses que viven fuera de EE. UU.
- **Procedimientos Simplificados para Residentes (SDOP):** para contribuyentes estadounidenses que residen dentro de EE. UU.

Cada opción tiene ventajas distintas. Para los expatriados, SFOP puede eliminar por completo las sanciones. En el caso de SDOP, hay una multa del 5%, que sigue siendo significativamente menor que las sanciones tradicionales. En ambos casos, el objetivo del procedimiento simplificado es facilitar, no intimidar. Ofrecer claridad en lugar de miedo. En algunos casos, los beneficios van más allá de la eliminación de multas: existe la posibilidad de que califiques para disposiciones fiscales retroactivas, como la Exclusión de Ingresos Ganados en el Extranjero, que podría reducir lo que debes.

## Procedimientos simplificados de cumplimiento Tributario: cómo ponerse al día

Pero aquí está la verdad que pocos mencionan: el Programa Simplificado no se trata solo de corregir el pasado. Se trata de darte la libertad de avanzar.

### Los beneficios clave del programa

¿Por qué tantos expatriados y trabajadores internacionales consideran este camino?

La respuesta: simplicidad y atractivo.

Los Procedimientos Simplificados de Cumplimiento Tributario ofrecen una oportunidad poco común en el mundo fiscal: una segunda oportunidad basada en la comprensión.. Para quienes viven en el extranjero, los Procedimientos Simplificados para Extranjeros (SFOP) pueden eliminar por completo las sanciones. Para quienes residen en EE. UU., los Procedimientos Simplificados para Residentes (SDOP) limitan la multa al 5% del saldo total más alto de los activos extranjeros no declarados ([IRS.gov — Streamlined Filing Compliance Procedures](#)).

Puedes compararlo con los programas tradicionales de divulgación voluntaria, donde incluso los errores no intencionales pueden resultar en multas abrumadoras, auditorías o consecuencias aún más graves. Con este programa, el temor a serias repercusiones legales, como investigaciones criminales o incluso prisión en casos de conducta dolosa, se reemplaza en gran medida por estructura, equidad y claridad.

Además de la tranquilidad, a menudo también hay un beneficio financiero. Los participantes pueden recibir ajustes retroactivos mediante ciertas disposiciones fiscales, como la Exclusión de Ingresos Ganados en el Extranjero (FEIE), que puede reducir su base imponible y en algunos casos, eliminar por completo su deuda tributaria.

### Cómo calificar para los Procedimientos Simplificados de Cumplimiento Tributario

Entonces, ¿quién califica?

No todos pueden hacerlo. Pero si tu omisión fue honesta—producto de la confusión y no de la ocultación—puede que estés más cerca de lo que crees. Para calificar para los Procedimientos Simplificados de Cumplimiento Tributario, esto es lo que el IRS espera:

## Procedimientos simplificados de cumplimiento Tributario: cómo ponerse al día

- **Acto de No Intencionalidad:** Tu falta de declaración de ingresos o formularios requeridos debe haber ocurrido por negligencia, inadvertencia o malentendidos, no por evasión fiscal deliberada.
- **Tres Años de Declaraciones de Impuestos:** Deberás presentar los últimos tres años de declaraciones federales de impuestos atrasadas.
- **Seis Años de FBARs:** Presentar los FBARs (Reportes de Cuentas Bancarias Extranjeras) correspondientes a los últimos seis años mediante el Formulario FinCEN 114.
- **Pago de Impuestos e Intereses:** Cualquier deuda tributaria pendiente, junto con los intereses aplicables, debe pagarse en el momento de la presentación.
- **Declaración de No Intencionalidad:** Presentar una declaración firmada explicando los motivos de tu incumplimiento anterior y confirmando que no fue intencional.

Además, si estás solicitando bajo la versión extranjera del programa, deberás cumplir con la prueba de no residencia, lo que generalmente significa haber pasado al menos 330 días completos fuera de los Estados Unidos en uno de los últimos tres años (Reglas de Residencia del IRS).

## Qué hacer si no califica

¿El IRS ya se ha puesto en contacto contigo? ¿Estás actualmente bajo auditoría o inspección? Si es así, este camino no está disponible para ti.

Aquí hay algunas alternativas que existen:

1. **Considera la Práctica de Divulgación Voluntaria (VDP):** Si tu incumplimiento fue intencional, [la Práctica de Divulgación Voluntaria](#) incluye sanciones más altas, pero te proporcionará una vía para el cumplimiento que reduce el riesgo de enjuiciamiento penal.
2. **Sigue los Procedimientos de Presentación de FBARs atrasados:** Si todos los ingresos fueron correctamente reportados en tus declaraciones de impuestos de EE. UU. y solo se omitió el FBAR, es posible que puedas presentarlo sin enfrentar sanciones. [Los procedimientos de presentación de FBARs atrasados](#) están específicamente destinados a contribuyentes que no han presentado un FBAR en el pasado y no han sido contactados previamente por el IRS sobre FBARs atrasados. El IRS no impondrá una sanción si todos los ingresos de cuentas financieras extranjeras ya fueron reportados en tus

## Procedimientos simplificados de cumplimiento Tributario: cómo ponerse al día

declaraciones de impuestos anteriores en EE. UU.

El paso crítico es saber dónde te encuentras y *hacia dónde avanzar*..

### Cómo comenzar el proceso de los Procedimientos Simplificados de Cumplimiento Tributario

Para retomar el rumbo de forma rápida y eficaz, asociarse con una firma de contadores públicos certificados altamente calificada como Guillen Pujol CPA Group puede marcar la diferencia. En Guillen Pujol CPA Group, hemos ayudado a cientos de individuos y empresas a desentrañar años de formularios no presentados y detalles olvidados. Nuestro equipo de asesores cuenta con una amplia experiencia en derecho internacional de los Estados Unidos, y nos especializamos en guiar a los clientes a través de los Procedimientos Simplificados de Cumplimiento Tributario del IRS, de principio a fin.

Preparamos cada formulario con precisión. Nos comunicamos con el IRS en tu nombre y te ayudamos a pasar de la incertidumbre a la claridad, con la confianza de saber que todo queda en el pasado. Con una amplia experiencia en regulaciones fiscales y divulgación offshore, Guillen Pujol CPA Group ayuda a los clientes a preparar y presentar correctamente las declaraciones de impuestos enmendadas o atrasadas. Nuestro enfoque personalizado simplifica las complejidades del cumplimiento fiscal internacional, minimizando las responsabilidades y reduciendo los riesgos legales.

Para aprender más sobre cómo nuestro equipo puede ayudarte, visita nuestra página dedicada a los Procedimientos Simplificados de Cumplimiento Tributario para más detalles sobre nuestros servicios. Agenda una consulta confidencial hoy mismo.

### Acerca de nuestra firma

En Guillen Pujol CPA Group, nos especializamos en Planificación Fiscal para personas de alto patrimonio, servicios fiscales internacionales, gestión de impuestos, impuestos sobre ganancias de capital en propiedades extranjeras, servicios de contabilidad y bookkeeping, entre otras soluciones de asesoría fiscal. Nuestro equipo de profesionales experimentados ha ayudado a miles de clientes a gestionar regulaciones complejas. Esto incluye áreas como el cumplimiento de la Ley de Transparencia Corporativa (CTA, por sus siglas en inglés), asegurando el cumplimiento y estrategias óptimas de gestión fiscal. Como expertos líderes

## Procedimientos simplificados de cumplimiento Tributario: cómo ponerse al día

entre las firmas de contadores públicos en Miami, estamos comprometidos a brindar servicios excepcionales de consultoría fiscal adaptados a sus necesidades.

[Contacte hoy mismo a Guillen Pujol CPA Group y permítanos ayudarle a navegar por el proceso..](#)

**Nota del editor:** Este artículo es parte del '[Info Hub de GPCPAs](#)', una iniciativa dedicada a brindarle el conocimiento y las estrategias necesarias para navegar por las complejidades del sistema fiscal estadounidense y las estrategias financieras. Visite nuestro Information Hub, un espacio que ofrece las últimas noticias fiscales, económicas y empresariales, junto con orientación práctica sobre estrategias fiscales, contabilidad y asesoría empresarial—porque la planificación del futuro, juntos, empieza [aquí](#).

marzo 31, 2025

- [Cross-border tax reporting: cuándo el riesgo se vuelve visible ante el IRS en 2026](#)
- [Auditorías del IRS en 2026: cómo la IA está cambiando la fiscalización y cómo prepararse](#)
- [Nuevas reglas de la SBA 2026 y qué significan para dueños de negocios que no son ciudadanos](#)
- [IA y Riesgo Fiscal: cuando la automatización sin criterio te expone ante el IRS](#)
- [Calendario Fiscal 2026: fechas clave de impuestos en Estados Unidos](#)

Search

Share this post